



**Instituto de Contadores Públicos
Autorizados de la República Dominicana, ICPARD**

FUNDADO EL 16 DE JUNIO DE 1944, MEDIANTE LEY 633
PRIMERA PROFESIÓN COLEGIADA DEL PAÍS
RNC 4-01-03146-9



ICPARD 2020-0259

26 de septiembre de 2020

Señores
Bello Veloz
Av. Mirador Sur No. 1 Edif. Curvo Apto 102
Jardines del Embajador
Santo Domingo, D.N.

*Recibido:
Fabricia Hernandez
024-0021184-9
02/10/20*



Asunto: Solicitud de Listado de Firmas Auditores Externos

Estimados Señores:

Nos dirigimos a ustedes, en relación a su solicitud y conforme los términos de la misma, tenemos a bien surgirle la siguiente terna de firmas de auditores externos, para la realización de la auditoria de los estados financieros, los cuales están registrados en nuestra institución.

1. Ragh & Asociados, S.R.L., ICPARD no. 434, representada por el Sr. Ramón Antonio González, con los tels. 809-412-8171/ 809-780-7255.
2. Mejía Lora & Asociados (BKR), S.R.L., ICPARD no. 140, representada por el Sr. José Mejía Lora, con tels. 809-482-0838/ 809-482-1194.
3. Campusano & Asociados, S.R.L., ICPARD no. 071, representada por el Sr. José Pimentel Campusano, con los tels. 809-537-7775/ 809-530-1288.

En caso de información adicional, favor contactarnos a su mejor conveniencia.

Muy atentamente


Lic. Bacilio Sánchez
Presidente Nacional




Lic. Juanico Caraballo
Secretario General



EMPRESAS BELLO VELOZ, S.A.

Av. Mirador Sur No. 1, Edif. Curvo Primer Nivel, Apto 102, Jardines del Embajador
Frente al Restaurant Mesón de La Cava
Teléfono 809-508-8888, 809-508-7955
Email: belloveloz@hotmail.com
RNC 101-02774-6

25 de septiembre 2020
Santo Domingo, D.N.

Señores
Instituto de Contadores Públicos Autorizados
Ciudad

Por este medio les solicitamos que nos provean un listado de 3 firmas de auditores externos para fin de seleccionar una para que nos realicen una auditoria a los Estados Financieros desde mayo 2018 hasta el 26 de junio 2020.

Agradeciendo de antemano su colaboración,

Muchas gracias

EMPRESAS BELLO VELOZ, S.A.



Recibido Sin Leer ICPARD

Fecha: 29/09/2020

Hora: 09:25am

Por: Yonibely Peña